



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO





UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS.

**LA PERTINENCIA DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL. CASO: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO, MÉXICO.**

**PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD Y LA
PRODUCTIVIDAD.**

PRESENTA: OMAR ALBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ.

DIRIGE: MTRA. MARISOL RINCÓN ÁVILA

GUANAJUATO, GUANAJUATO; AGOSTO DEL 2017.



AGRADECIMIENTOS

A mis padres Bertha López García y Pascual Rodríguez Lara por su contribución vital para mi desarrollo.

A mi amada esposa Claudia Berenice Sánchez Trujillo con quien he luchado hombro a hombro por nuestros sueños y por nuestros hijos Renata, Zamá y Patricio.

A la Universidad de Guanajuato, mi alma máter, por ser la desinteresada forjadora de mi desempeño profesional.

A México por ser un gran país, que me permitirá, con la venia de Dios, desarrollar su gran potencial.



CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN.	7
CAPITULO 1.0 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.	12
1.1 Objetivo general del proyecto.	12
1.2 Objetivos específicos del Proyecto.	12
1.3 Justificación del proyecto.	12
1.4 Límites del estudio.	13
CAPITULO 2.0 MARCO TEÓRICO.	14
2.1 Antecedentes.	14
2.2 Definiciones de calidad.	16
2.3 El concepto de calidad.	18
2.4 Enfoques de la calidad.	19
2.4.1 Enfoque basado en el Juicio	19
2.4.2 Enfoque basado en los productos o servicios.	20
2.4.3 Enfoque hacia el usuario.	20
2.4.4 Enfoque hacia el valor.	20
2.4.5 Enfoque hacia la manufactura (Prestación del servicio).....	20
2.5 Sistemas de gestión de calidad y administración pública como binomio por la mejora.	21
CAPITULO 3.0 EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	24



3.1 Características del municipio.	24
3.2 Análisis del factor administrativo.	34
3.3 Análisis del factor político.	35
3.3.1 Entorno político nacional.	36
3.3.2 Entorno político estatal.	36
3.3.3 Entorno político municipal.	38
3.4 Análisis del factor social.	38
3.5 Análisis del factor económico.	39
3.6 El factor tiempo.	40
CAPITULO 4.0 LA IMPORTANCIA DE LA CALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	42
4.1 Beneficios administrativos.	42
4.2 Beneficios técnicos.	43
4.3 Beneficios operativos.	43
4.4 Beneficios profesionales.	44
4.5 Primeros pasos para la implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal.	45
CONCLUSIONES.	46
BIBLIOGRAFÍA.	48



*La calidad es el principal servicio que las autoridades,
entidades de gobierno y el estado en general deben ofrecer.*



INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna considero pertinente la implementación de un sistema de gestión de la calidad en cualquier tipo de organización puesto que convencido estoy que estos sistemas son sumamente relevantes, de prioridad estratégica para lograr con éxito la misión y visión de las empresas; para nada son cuestión de moda aunque si son cuestión de tendencias, de tendencias manifiestas por la innovación, por las mejores prácticas, por la responsabilidad social, por la sustentabilidad, por ser más competitivos y por siempre buscar la excelencia, en general tendencias por la mejora continua; estos son los valores que caracterizan a quienes ejercen el liderazgo y visión de implementarlos en sus organizaciones.

Los sistemas de gestión de la calidad no llegaron para quedarse, sino que siempre han estado, muy presentes y muy actuales en cada etapa de la historia de la humanidad inclusive han evolucionado paralelamente, de acuerdo a su propia naturaleza, así funciona la calidad, no es estática sino que está continuamente actualizándose y adaptándose a todas las formas y técnicas innovadoras de la vida moderna, bien sean estas personales, organizacionales, gubernamentales, empresariales, culturales o de cualquier otra índole.

Actualmente prácticamente todas las áreas de estudio aplican el concepto de calidad de manera técnica e integral en sus campos de influencia e implementan sistemas de gestión de la calidad. Son el caso del tema de estudio de este trabajo, las entidades organizacionales del ámbito



público en México donde en particular la administración pública municipal y en concreto la administración pública municipal de San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato, la cual por supuesto, no está exenta de la responsabilidad en la aplicación del concepto calidad de manera sistematizada y profesional, en su campo de influencia: la prestación de los servicios públicos municipales.

A través de su estructura burocrática, organizacional y operativa el municipio debe ofrecer servicios públicos elementales aceptables para los ciudadanos del territorio municipal dentro de un marco jurídico regulatorio, de un entorno altamente politizado y generalmente con recursos limitados.

Misión ciertamente compleja puesto que además el municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano al ciudadano por los servicios que está obligado a prestarle. Al respecto Bahl y Linn (1992) nos comentan que “la comunidad se identifica más estrechamente con autoridades locales que con las del estado o las nacionales; por lo tanto, se promueve una mayor responsabilidad, ya que la población presiona a sus funcionarios locales más que a burócratas de otros órdenes de gobierno”.

Existen casos de éxito en todas latitudes, sin embargo, a pesar de la relevancia que la calidad implica, es mínima la participación de los órganos de gobierno y muy bajo el número de estas que se han sometido a implementaciones de sistemas de gestión de calidad, a pesar de los tangibles y



extraordinarios resultados que estos pueden alcanzar mediante su implementación.

No existe fundamento jurídico para la obligatoriedad e implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal. Debido a esto y a la propia doctrina de calidad la decisión de implementar un sistema de gestión de la calidad en la administración pública municipal recae en el liderazgo, visión y proyecto de gobierno del presidente municipal en primera instancia y posteriormente del convencido respaldo por parte del H. Ayuntamiento y por supuesto, de la ciudadanía.

Será menester de otro más profundo estudio la obligatoriedad en el uso e implementación de los sistemas de gestión de la calidad mediante su inclusión como pleno derecho positivo en el marco jurídico mexicano puesto que están dadas las condiciones y motivaciones actuales para su inclusión hasta el rango constitucional inclusive, con la reforma a su artículo 115 pasando por las constituciones locales y las leyes orgánicas municipales.

Siendo pues las implementaciones de los sistemas de gestión de calidad iniciativas propias de los administradores públicos en turno entra en vital relevancia el papel de liderazgo y capacidad política que estos puedan ejercer para su correcta implementación y seguimiento.

Podemos encontrar como ejemplos para este análisis diversas iniciativas de gobierno en materia de calidad tanto en el ámbito estatal como en el federal. En el estado de Guanajuato, tuvimos el otrora distintivo Guanajuato crece, o actualmente la certificación del programa MAS Mejor



atención y servicio del Gobierno del Estado de Guanajuato la cual prácticamente esta implementada en todo el territorio estatal, ésta infortunadamente con resultados que impactan de manera meramente institucional cuando lo que la calidad hace es impactar en relación a la calidad de los servicios obtenidos por los ciudadanos y la satisfacción de este ciudadano; a nivel federal un poco mejor estructurados encontramos los extintos Modelo estratégico para la innovación y calidad gubernamental “BUEN Gobierno” y/o la certificación INTRGOB; El aún actual Premio Nacional de Calidad el cual es el programa de gobierno más longevo aún vigente que reconoce los grandes esfuerzos organizacionales con respecto a la implementación de sistemas de gestión de la calidad en México, sin embargo la participación de los sectores públicos en particular del municipal en este reconocimiento otorgado de manos del presidente de la República deja mucho que desear. Empero es prácticamente nula la participación de las administraciones públicas municipales en la adopción de altas responsabilidades como la implementación de modelos de certificación internacional como lo pueden ser las series de normas que emite la Organización Internacional para la estandarización (ISO por sus siglas en inglés) o algún otro modelo de gestión de la calidad con reconocimiento y alcances internacionales.

En San Francisco del Rincón, municipio del estado de Guanajuato se tiene la oportunidad histórica de ser el referente por excelencia en materia de calidad en la administración pública municipal en el estado de Guanajuato al implementar un sistema de gestión de calidad, entre otros



por el simple hecho de situarse en un tiempo y espacio coyuntural propicio para la implementación de un sistema de esta magnitud en pro de un desarrollo del potencial de este municipio y dar una respuesta congruente y a la altura de las exigencias actuales en cuestiones políticas, constitucionales, legales, administrativas pero sobre todo a la altura de las exigencias de una ciudadanía cada vez más atenta de un correcto actuar de sus autoridades, cada vez más participativa en la toma de decisiones públicas y cada vez más consciente de las soluciones de la problemática social.



CAPITULO 1.0 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.

1.1 Objetivo general del proyecto.

Aportar elementos para analizar que permitan determinar la pertinencia de implementar un sistema de gestión de la calidad en la administración pública del municipio de San Francisco del Rincón en el estado de Guanajuato.

1.2 Objetivos específicos del proyecto.

Describir un contexto favorable para la implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

Listar algunos de los beneficios en caso de la determinación a favor de la implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

1.3 Justificación del proyecto.

El presente trabajo es realizado con la firme intención de sensibilizar a los líderes que encabezan las administraciones públicas municipales sobre el favorable ambiente para la implementación de proyectos de este tipo, el positivo impacto que tendría la implementación para con la ciudadanía y los múltiples beneficios que tendría la implementación de un sistema de gestión de calidad para la vida pública de san Francisco del Rincón.



1.4 Límites del estudio.

Para efectos de este trabajo vamos a desarrollar el concepto de calidad desde una perspectiva donde se vislumbra a la administración pública municipal de la organización política mexicana y como forma de organización de gobierno que opera la prestación servicios públicos elementales a la ciudadanía, la cual será referida como el usuario.



CAPITULO 2.0 MARCO TEÓRICO.

2.1 Antecedentes.

Desde los inicios de la historia del hombre estuvo presente el concepto de la calidad puesto que ya se notaba la preocupación por ésta al definir sistemas que permitiera determinarla en actividades muy básicas para la supervivencia, tales como la alimentación ya que se debía establecer qué tipo de alimentos podían ser adecuados para el consumo o que materiales y armas eran las más adecuadas para la caza y la autodefensa, el no atender las consideraciones tal vez obvias y rudimentarias marcadas por la calidad en esos tiempos pudieron significar el factor entre la vida o la muerte de nuestros ancestros.

Al darse el pacto social y el surgimiento el estado como forma de organización de la civilización humana para normar, recrear y conducir la vida social también inmediatamente se crean las instituciones encargadas de observar y regular los diversos ámbitos considerados como de carácter o interés público. Ésta importante construcción social permite a la calidad evolucionar como concepto humanista puesto que estas innovaciones responden directamente a la satisfacción de las necesidades humanas de esos tiempos. Como ejemplos encontramos en las antiguas civilizaciones como Egipto, Grecia o Mesopotamia solo por mencionar algunas se aplicaba el concepto de calidad pues con el establecimiento de códigos o la construcción de impresionantes edificaciones podemos ver reflejada la acción de la calidad mediante la organización



estricta y disciplinada de estos grupos en la consecución de objetivos con exigencias superiores a lo convencional. El caso del antiguo imperio romano donde encontramos por ejemplo los antecedentes de nuestro sistema jurídico mexicano encontramos códigos como el “*Corpus Iuris Civilis*”, que recopilaban una serie de normas jurídicas integradoras que permitían adecuadamente gestionar la justicia y las actividades humanas en sociedad con la finalidad de atender las necesidades de los ciudadanos alcanzando inclusive mediante fórmulas bien estructuradas que procuraban la conformidad de quienes se sometían a ellas. Toda una odisea en esos tiempos.

En la edad media surge la producción artesanal a escala que fue la respuesta a satisfacer la demanda de productos por parte de las poblaciones, las cuales se organizaban para elaborar y comercializar sus productos de acuerdo con ciertas condiciones o garantías, con ello también evolucionaba la calidad. Así mismo este periodo es caracterizado por su alto nivel de arbitrariedad en cuanto a su forma de gobierno, la monarquía, la cual no respondía a las expectativas de la población debida a que atendía intereses muy particulares de los soberanos que poco o nada tenían que ver con satisfacer las necesidades de la población, característica principal y razón de ser del Estado. Esta situación entre otras fueron los precursores de relevantes movimientos sociales como la revolución francesa y los múltiples conflictos bélicos y procesos independentistas de diversas naciones a lo largo y ancho del mundo debido al nivel de insatisfacción por parte de los ciudadanos, movimientos de los que incluso, actualmente



seguimos siendo testigos. La calidad, aunque no explícita se manifiesta en el cociente colectivo con respecto a su forma de gobierno y organización, toma acción y mejora el “*Status Quo*” en general.

El concepto de calidad hace tangible y manifiesto adoptando el concepto contemporáneo al finalizar la segunda guerra mundial en 1945 con los extraordinarios esfuerzos de todas las naciones del mundo por reconstruir, en el más amplio sentido de la palabra, el orden mundial de la civilización humana, siendo la industria quien más esfuerzos realiza en este sentido debido a que la calidad se determinó como de naturaleza estratégica y altamente técnica por su relación directamente proporcional a la rentabilidad y las utilidades que la industria genera. De esta época donde comienza la popularización del concepto calidad al ser esta sistematizada y tecnificada por diversos estudiosos de la materia en todos los ámbitos por medio de múltiples herramientas tanto empíricas como científicas que permitieron la cristalización del concepto calidad y su útil aplicación en las más variadas disciplinas.

2.2 Definiciones de calidad.

Así pues, actualmente no encontramos una definición universal que describa la calidad, puesto que la calidad engloba desde los requerimientos que cada persona desea sobre algún producto o servicio, las características que estos productos o servicios poseen y la función final de estos, hasta la evaluación constante por parte del usuario. La calidad es sinónimo de mejora continua, y ha estado



presente a lo largo de la historia del hombre porque éste en su esencia siempre ha buscado satisfacer sus necesidades, optimizar y perfeccionar el ambiente y la cultura en todas sus manifestaciones, factor crítico por la cual podemos dar una lectura que nos ayude a entender los adelantos que ha tenido la civilización humana.

Existen tantas definiciones de calidad como personas que la perciben o como productos y servicios hay en el mercado, sin embargo, la constante es que busca la satisfacción del consumidor o usuario, lo que se considera como el factor más importante para cualquier organización.

Diversas instancias y muchos estudiosos del tema de la calidad han hecho aportaciones al concepto de calidad entre los que destacamos, para fines de este trabajo las siguientes definiciones:

- La calidad de acuerdo con *Deming*. “Un producto o servicio posee calidad si ayuda a alguien y disfruta de un amplio y sostenible mercado.”
- Según *Armand Feigenbaum* (1994) La calidad de un producto o servicio puede definirse como “el conjunto completo de las características de marketing, ingeniería, fabricación y mantenimiento de un producto o servicio, a través del cual el producto o servicio cumplirá las expectativas del cliente.
- Según la Real academia de la lengua española, Calidad es “La propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.



- *Kaoru Ishikawa* define la calidad como “El desarrollo, diseño, manufactura y mantenimiento de un producto que sea el más económico. También nos menciona que la calidad debe ser una revolución de la gerencia.
- *Sullivan* aporta la definición clásica de la calidad como “cumplimiento de las especificaciones para lograr la adecuación al uso”
- Según la *International Standard Organization (ISO)* define a la calidad como el grado en que las características de un producto o servicio cumple con los requerimientos de un cliente o usuario.
- *Shewart* define la calidad como la bondad o conformidad de un producto.
- *Crosby* aborda la calidad como la conformidad con los requerimientos.
- Para *Evans* la calidad es la totalidad de rasgos y características de un producto o servicio en que se sustentan su capacidad para satisfacer determinadas necesidades.
- Para *Cantú* la calidad son todas las cualidades de un producto o servicio para ser de utilidad a quien se sirve de él.
- Para *Marroquín* es cumplir con los requisitos que el usuario demanda de un bien o servicio al mejor costo competitivo.

2.3 El concepto de calidad.

Calidad es un concepto que actualmente está en boga por sus constantes aportaciones a través las innovaciones, en



los ámbitos tanto personal o empresarial como organizacional y/o de lo público. Por lo tanto, la calidad es un concepto que se adecua al uso y es aplicable a prácticamente cualquier ámbito de la actividad humana con la finalidad del propiciar el mejoramiento continuo del cual, a su vez, es sinónimo, además de convertirse desde nuestro punto de vista en factor determinante para la evolución de la civilización humana.

La calidad es la determinación objetiva y/o subjetiva con respecto al grado de satisfacción que ofrece un bien o servicio. Definitivamente esta definición no es universal puesto que la calidad es un concepto como ya he mencionado está en constante construcción, que evoluciona y se adapta al entorno, a la industria, al área, al momento, a la persona etc. donde es utilizado.

2.4 Enfoques de la calidad.

Debido a que la calidad es un concepto ciertamente confuso debido al amplísimo campo de aplicación. Es de suma importancia comprender las perspectivas o enfoques desde la cuales abordamos la calidad con la finalidad de entender el papel que desempeña en las diferentes áreas de una organización o empresa, para lo cual consideramos adecuado revisar la clasificación de acuerdo con MULLER.



2.4.1 Enfoque basado en el Juicio

La opinión de un usuario, la determina en función de su nivel de satisfacción, resultado del juicio que este hace con respecto al producto o servicio. Debido a esto la calidad es conceptualizada como nivel superior o de excelencia o en su defecto como mala o deficiente.

2.4.2 Enfoque basado en los productos o servicios.

Este enfoque está basado en las características o atributos de un producto o servicio con respecto a otro de características similares.

2.4.3 Enfoque hacia el usuario.

Este enfoque se determina de acuerdo con lo que el usuario necesita, por lo que el usuario quiere y por lo tanto si el producto o servicio cumple con las expectativas.

2.4.4 Enfoque hacia el valor.

Este enfoque radica en la relación que existe entre la satisfacción que ofrece un producto o servicio y el precio que hay que pagar por este. Bajo esta perspectiva encontramos calidad al mejor precio, como un comparativo entre productos y servicios de características iguales o similares.



2.4.5 Enfoque hacia la manufactura (prestación del servicio).

La finalidad de este enfoque es buscar la conformidad con las especificaciones dentro de un marco normativo establecido formalmente, resultado, generalmente de la técnica administrativa o de ingeniería que nos permite regular, monitorear y mejorar la variabilidad de los atributos de un producto o servicio con el objetivo de que cumplan o superen las expectativas y necesidades de los usuarios.

Sea cual sea el enfoque que le demos a la calidad el común denominador es buscar la mejora o superioridad en el ámbito que corresponda.

2.5 Sistemas de gestión de calidad y administración pública como binomio por la mejora.

De acuerdo con la teoría de general de sistemas, un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que interactúan con la finalidad de alcanzar un propósito común. Podemos definir a la Gestión como un participio de administrar, o sea el acto de llevar a cabo la administración en todo el sentido de la palabra (planear, ejecutar, dirigir, controlar, evaluar y mejorar) por lo que al unir estos conceptos con el de calidad encontramos que un sistema de gestión de calidad es aquel conjunto de actividades sistematizadas, protocolizadas y llevadas a la acción en todos los ámbitos de una organización para alcanzar un determinado nivel de calidad idealmente que supere las expectativas del usuario.



Acotaremos el concepto entonces a la vinculación de los sistemas de gestión y *Management* Empresarial con la administración pública municipal. Dadas las condiciones de los años 80 donde la figura del municipio era cuestionada y señalada a escala internacional como entidad con falta de capacidad para responder a las necesidades de la sociedad debido a su evidente y constante ineficacia, situación que ponía en riesgo la gobernabilidad y por lo tanto la legitimación del gobierno y del Estado en su conjunto y como parte de la sistematización de la historia desde décadas, los municipios han sido estudiados desde diferentes perspectivas con la finalidad de adaptar la realidad municipal a las necesidades de una sociedad que exige más y mejores servicios; que desaprobe el modelo tradicional burocrático y que tiene expectativas *in crescendo*. Esto define múltiples reformas a todos niveles en las relaciones entre el Estado y la sociedad destacando para nuestros fines el advenimiento de la Nueva Gestión Pública, materializada por las publicaciones de la OCDE como “*La Administración como servicio y el Público como cliente (1987)*”, en el cual se identifica al usuario como eje principal en la actuación de la administración pública y en el cual destaca a la Gestión de Calidad aplicada a la prestación de los servicios públicos municipales como una de sus principales estrategias para lograr la transformación y actualización de la administración pública en particular la propia, la municipal; la prestación de sus servicios de manera eficaz y eficiente y por lo tanto el fomento a la estabilidad del gobierno en turno.



Deducimos entonces la importancia de la calidad ya que es un elemento constante en las actividades organizacionales independientemente del concepto o enfoque que adquiramos para llevarlas a cabo retomado con mayor énfasis desde hace un par de décadas por las administraciones públicas que deviene en la instrumentación de diversos documentos de interés público y de magnitud internacional que integran al concepto calidad no solo como la estrategia a seguir para satisfacer las demandas ciudadanas y las necesidades intrínsecas de la administración pública municipal, sino como un derecho incorporado al marco normativo invocable por sus ciudadanos y que refleja la garantía de seguridad jurídica frente a la discrecionalidad para demandar una Gestión Pública de Calidad; el Derecho a la Gestión de Calidad.

El propio **Consenso de Asunción**, aprobado en Julio de 2011 en el seno de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado ratifica este planteamiento. En dicha declaración se acordó impulsar y desarrollar los contenidos de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública como elemento catalizador de la modernización de las administraciones públicas iberoamericanas, desde un enfoque sistémico e integrador de las diferentes metodologías y herramientas. Esta Carta constituye un hito de transcendental importancia en la evolución de la gestión pública iberoamericana y se ha convertido en el marco de referencia insoslayable para cualquier iniciativa en este campo.



CAPITULO 3.0 EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

San Francisco del Rincón es un municipio relevante económica, política y socialmente hablando, es un municipio con gran potencial debido a las competitivas características con las que cuenta; Forma parte del denominado El Gran corredor del bajío que conforma a la Mega región denominada el Diamante de México; a su vez es parte del corredor industrial del estado de Guanajuato y reconocido por ser la capital nacional del calzado tenis y cuna nacional del sombrero. Un municipio industrial, pero con arraigadas tradiciones conservadoras, un municipio que ha dado importantes personalidades en muchos ámbitos de la actividad nacional, pero a su vez con importantes rezagos por atender de cara a los retos que nos presenta el nuevo milenio en el que vivimos.

3.1 Características del municipio.

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

TOPONIMIA

San Francisco del Rincón.

En 1607, con la llegada de un grupo de indios otomíes y tarascos ya cristianizados que denominaron al lugar San Francisco del Tule, hoy San



Francisco del Rincón.

ESCUDO



El cerro y el manantial representados en la parte superior izquierda son elementos propios del paisaje del lugar que, iluminados con un sol naciente, representan la fundación de la ciudad. Al centro se aprecia la figura de San Francisco de Asís, patrono del lugar. La palma localizada en la parte superior derecha simboliza la principal industria del municipio. La colmena de la parte inferior izquierda es signo de laboriosidad y organización y, finalmente, en el extremo inferior derecho, se dibuja una torre simbolizando la fortaleza del municipio. La leyenda "€ siempre Libre"€• representa el espíritu de los lugareños.

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA

Existen en la región vestigios de culturas prehispánicas, que fueron los primeros asentamientos; sin embargo, su fundación está considerada a partir del día 21 de enero de 1607, con la llegada de un grupo de indios otomíes y tarascos ya cristianizados, los cuales denominaron al lugar San



Francisco del Tule. Los continuos desbordamientos del río Santiago obligaron a los pobladores a trasladarse a lugares más elevados, concentrándose en lo que hoy se conoce como barrio de San Miguel.

El 6 de septiembre de 1865, se le concedió a la población el título de villa y el 27 de marzo de 1867, por decreto del Gral. León Guzmán, gobernador del estado, se crea el municipio de San Francisco del Rincón. Es el día 28 de mayo de 1899 en que, se le concede a San Francisco del Rincón el título de ciudad.

PERSONAJES ILUSTRES Tobías Sáenz Pacheco (1912-)

Poeta

Victoriano Rodríguez Muñoz (1876-1916) Pintor

Tomás Padilla
Político y periodista

Pascual Aceves Barajas (1907-1965) Escritor y periodista

José Natividad Reyna Moreno



(1904-1995)

Danzante y Curandero.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

La ciudad de San Francisco del Rincón está situada a los 101° 51´ 36´´ al oeste del meridiano de Greenwich y a los 21° 01´ 22´´ de latitud norte, en la región I de la entidad. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,721 metros. Limita al norte y al este con el municipio de León; al sureste con el de Romita; al sur con el de Cd. Manuel Doblado y al oeste con el de Purísima del Rincón.

EXTENSIÓN

El área del territorio municipal comprende 425.98 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1.36 % de la superficie total del estado.

OROGRAFÍA

En general, el terreno del municipio es plano y las pocas elevaciones que tiene son los cerros el Jardín, los Calzones, los Salados, San Cristóbal y California. La altura promedio de estas elevaciones es de 2,900 metros sobre el nivel del mar.



HIDROGRAFÍA

La principal corriente del municipio es el río Santiago, afluente del Lerma. Al norte del municipio se encuentra la presa de San Juan; al sur la presa de Silva y la ciénaga de en medio. Con frecuencia han ocurrido inundaciones en el municipio, como la de 1976, que dejó semi-destruida a la ciudad.

CLIMA

El clima es templado y muy benigno. Su temperatura máxima es de 37°C y la mínima es de 0.3°C, siendo la media anual de 19.4°C. La precipitación pluvial anual es de 967 milímetros.

PRINCIPALES

Flora

ECOSISTEMAS

La flora del municipio está integrada por especies forrajeras, tales como navajita, zacatón. Mezquite, pata de gallo, popotillo plateado, búfalo, tres barbas, lanudo y tempranero; además de otras especies como huisache, nopal, gatuña y largorcillo.

Fauna

La fauna que predomina está formada



por roedores, como conejo, liebre, ardilla y tejón; aves locales, como tordo, codorniz, águila, halcón, zopilote y gavilán, tecolote, herbívoros, como el venado y el ciervo, y aves migratorias durante el invierno, como los patos.

RECURSOS NATURALES Los recursos naturales lo componen sus tierras agrícolas.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO Los suelos del municipio son de estructura blocosa angular, con una consistencia de firme a muy firme, de textura arcillo-limosa a arcillo arenosa, con un pH de 6.8 a 8.9, de origen aluvio-coluvial. La tenencia de la tierra está dividida en 17,440 hectáreas de régimen ejidal y 34,330 de pequeña propiedad. El 17.1 % de la superficie agrícola es de riego; el 29.2 por ciento de temporal, y el 26 % de agostadero.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

- El Palacio Municipal, su construcción se inició en 1904, concluyéndose en 1907.
- Templo de San Miguel, primer templo de la Inmaculada Concepción, fue iniciada su



construcción en el año de 1876, y se terminó en el año de 1880.

- Templo Parroquial, éste es el más cercano que existe en todo el municipio, su construcción es de estilo tequitqui, de origen prehispánico, se inició su construcción en 1613 y se terminó en 1777.
- Los restos del casco de la Ex Hacienda de Santiago.
- El puente de las ovejas.
- Antigua Hacienda de San José de Peñuelas.
- El Archivo histórico municipal ubicado en el edificio denominado El Anillo de Hierro.

MUSEOS

Museo de la Ciudad habilitado en la parte posterior de Presidencia Municipal.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES Las principales fiestas que se celebran en el municipio son la de San Antonio, el 17 de enero; Semana



Santa, fecha variable; San Francisco de Asís, patrono del lugar, el 4 de octubre y la feria municipal se celebra en septiembre, El Tradicional Baile del 8 de diciembre.

**INDICADORES
ECONÓMICOS.**

- 11º municipio en población en el estado.
- 7º en fuerza laboral.
- 5º en unidades económicas.
- 10º en valor agregado.

**ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
MANUFACTURAS.**

En San Francisco del Rincón se desarrollan diversas actividades económicas entre las que encontramos: Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Construcción actividades gubernamentales, Servicios de alojamiento, Servicios de apoyo a los negocios, Servicios de esparcimiento y recreativos, Servicios de salud, Servicios educativos, Servicios financieros, Servicios inmobiliarios, Servicios profesionales, Transportes, correos y almacenamiento; Industria del Calzado y sus derivados, Industria del Sombrero, Industria Automotriz Industria alimentaria, Industria de las bebidas, Fabricación de insumos



textiles Fabricación de productos textiles, Fabricación de prendas de vestir, Curtido y acabado de cuero y piel, Industria del papel, Impresión e industrias conexas, Industria química, Industria del plástico y del hule, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos, Fabricación de productos metálicos, Fabricación de maquinaria y equipo, Fabricación de equipo de transporte, Fabricación de muebles.

GASTRONOMÍA

Comida Mexicana regional; cocinas tradicionales y antojitos mexicanos. Restaurantes de Pescados y Mariscos, comida internacional.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

No tiene lugares de interés turístico oficial, sin embargo, debido a su infraestructura existe potencial para la práctica actividades de Turismo de Negocios, Ecoturismo, Turismo Rural, Turismo Cultural.

Cuenta con 10 hoteles con aproximadamente 250 habitaciones. En el año 2010 visitaron el municipio 9238 turistas.

En 2017 se creó la Asociación de Hoteles, Moteles y Empresas



Turísticas de los Pueblos del Rincón.

GOBIERNO

PRINCIPALES

LOCALIDADES

- San Francisco del Rincón
Cabecera municipal 65,183 habitantes que representa el 65.02% del total del municipio.
- San Cristóbal - 2,211 habitantes
- San Ignacio de Hidalgo - 2,182 habitantes
- El Maguey - 1,842 habitantes
- San Roque de Montes - 1,611 habitantes

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, INEGI, 2001.

CARACTERIZACIÓN DEL

H. AYUNTAMIENTO

1 Presidente Municipal.

1 Síndico.

10 Regidores.

AUTORIDADES

Delegados de las comunidades.

AUXILIARES



REGIONALIZACIÓN POLÍTICA Pertenece al Séptimo Distrito Electoral Federal, junto con Cuerámara, Purísima del Rincón y Cd. Manuel Doblado. Y al Décimo Distrito Electoral Local junto Purísima del Rincón, Cuerámara y Cd. Manuel Doblado.

- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional 1989-1991
 - Bando de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón
 - Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, para el Municipio de San Francisco del Rincón
 - Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de San Francisco del Rincón
 - Reglamento de Planeación Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	Período de Gobierno
Presidente Municipal	



Salvador Orozco	1948-1949
Luis Rocha López	1950-1951
Jesús Guerrero Lira	1952-1954
Justo González	1954
Jesús Reyes	1955
Esteban Rocha López	1956-1957
Miguel Moreno Barajas	1958-1960
Jesús Aguirre	1961-1963
Rafael Aceves Barajas	1964-1966
Elías Pérez Godínez	1967-1969
Catarino Luna Ocampo	1970-1972
Elías Pérez Godínez	1973
Jesús del Moral	1974-1976
Ubaldo Gamiño Órnelas	1976
Domingo Velázquez	1977-1979
Librado Velázquez	1980-1982
Elías Pérez Godínez	1983-1985
Eusebio Moreno	1986-1988
Carlos Velázquez	1989-1991
Villalpando	
Rogelio Verdín Saldaña. (interino)	1992-1994
Juan Manuel Dávalos Padilla	1995-1997
Eusebio Moreno	1998-2000
Eduardo Ezequiel Arroyo Roldán	2000-2003
José Velázquez	2003-2006



Villalpando

Antonio Salvador García López	2006-2009
Jaime Verdín Saldaña	2009-2012
Javier Casillas Saldaña	2012-2015
Ysmael López García	2015-2018



3.2 Análisis del factor administrativo.

La figura del municipio es creada conforme a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular conforme a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Donde se determina que el municipio es la institución de orden público base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; Que será gobernado y administrado por un ayuntamiento, cuyos miembros se elegirán por sufragio universal, libre, secreto y directo de acuerdo a la legislación aplicable.

De acuerdo con la Ley Orgánica municipal para el estado de Guanajuato La forma de administración pública municipal será centralizada donde el Ayuntamiento podrá crear dependencias que le estén subordinadas directamente, así como fusionar, modificar o suprimir las ya existentes, atendiendo a sus necesidades y capacidad financiera pudiendo crear órganos desconcentrados y entidades paramunicipales que administren y operen los servicios públicos elementales. Así pues, Administrativamente el municipio se rige bajo la ley orgánica municipal y los distintos reglamentos, planes y programas de trabajo generales y de cada área que lo componen. Estos documentos oficiales nos pueden permitir sentar las bases para la implementación de un sistema de gestión de calidad. Así mismo las atribuciones y facultades de presentar



iniciativas, de abrogación y/o derogación que tienen los administradores públicos podrían utilizarse para subsanar en caso de encontrar algún impedimento o dificultad para su implementación.

3.3 Análisis del factor político.

Ya se ha mencionado que los municipios mexicanos y en particular el municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato objeto de este estudio se encuentran en un momento histórico debido a situaciones coyunturales del entorno mexicano que sugieren la pertinencia para adoptar un sistema de gestión de calidad basado en la serie de normas internacionales de calidad emitidas por la ISO, entre las que destacamos las siguientes:

3.3.1 Entorno político nacional.

Los Estados Unidos Mexicanos a través del Gobierno de la República encabezado por el Presidente de México Enrique Peña Nieto (2012-2018) emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha emprendido una serie de reformas estructurales de gran calado impulsado a través de un histórico acuerdo político nacional denominado “Pacto por México” que atiende también a una política de cambio de paradigmas en los sectores estratégicos para lograr un nivel de competitividad acorde a las exigencias globales, esto evidentemente es un nicho de oportunidad para la implementación de los sistemas de gestión de calidad.



Estos cambios de paradigmas se ven reflejados entre otros, por ejemplo, en la ley de mejora regulatoria y el plan nacional de desarrollo 2013-2018 los cuales contemplan impulsar y fomentar la adopción e implementación de sistemas de gestión de la calidad en las administraciones públicas municipales con la finalidad de que estas ofrezcan y operen servicios de calidad certificada que permitan mejorar la percepción del ciudadano hacia sus servidores públicos.

3.3.2 Entorno político estatal.

El estado de Guanajuato gobernado actualmente por Miguel Márquez Márquez perteneciente al partido acción nacional (PAN) es el administrador de un constante boom en varios sectores de la economía del desarrollo generando importantes concentraciones geográficas de empresas, instituciones y universidades que comparten el interés por un sector estratégico, dichas concentraciones son denominados “Clúster” entre los que destacan el Turístico, automotriz, agroalimentario, cuero calzado proveeduría, textil y moda, logístico, de la salud y de la vivienda e inmobiliario; Son componentes de Excelencia que ponen al estado de Guanajuato en una situación de alta competitividad ante los globalizados mercados por lo que la adopción de sistemas de gestión de la calidad es considerada de alta prioridad para precisamente ser competitivos. La administración pública ante este desafío debe no solo desempeñarse dentro de un ambiente y con un lenguaje organizacional normalizado bajo



estándares internacionales sino administrar las diferentes variables que ello implica en un marco de alta calidad que debería estar certificada.

Los resultados favorables para el gobernador y su instituto político en las elecciones intermedias de 2015 que por lo consiguiente estarán gobernando la mayoría de los municipios del estado incluido el municipio que nos compete San Francisco del Rincón, esto abre la puerta a una mejor coordinación y una posible articulación de una estrategia que fomente la implementación de sistemas de gestión de calidad basados en normas internacionales como podrían ser la ISO9000:2015 que en caso de ser exitosa mejoraría enormemente la confianza y percepción de los ciudadanos hacia las administraciones públicas.

3.3.3 Entorno político municipal.

San Francisco del Rincón Guanajuato eligió a sus nuevas autoridades municipales para el periodo 2015-2018 en los comicios constitucionales celebrados en junio del 2015, resultando como ganador al Ing. Ysmael López candidato del partido acción nacional (que recordemos es el partido que gobierna el estado de Guanajuato) quien tomara protesta como presidente municipal el 10 de octubre del 2015. Dando paso a la alternancia política (puesto que el municipio era gobernado por el PRI durante el periodo 2012-2015) razón perfecta para la toma de decisiones que marquen un parteaguas en los trabajos por emprender con una nueva visión y forma de administrar durante el periodo para el que fueron electos, sin duda alguna la



implementación de un sistema de gestión de calidad basado en normas internacionales de calidad es pertinente y de gran impacto.

3.4 Análisis del factor social.

Vivimos tiempos turbulentos socialmente hablando, las nuevas generaciones avanzan vertiginosamente hacia el futuro, desarrollan sistemas tecnológicos que alto impacto, están *on line* y atentos a lo que ocurre en cualquier parte del mundo, la sociedad ahora si esta globalizada, vivimos en plena era de la información.

Los mexicanos tenemos el estigma de un pasado violento y deficiente que amenaza nuestro presente y futuro, los cambios y las nuevas visiones se requieren inmediatamente bajo la premisa de mejorar considerablemente las condiciones de vida de los ciudadanos. La iniciativa política no es suficiente, se requiere la participación de la sociedad que exija y propicie los cambios que se requieren para esta mejora sustancial en las actividades públicas de todos los niveles.

La sociedad francorrinconense esta lista para ver el despliegue de la función de calidad en las actividades públicas de su municipio, que sean el parteaguas de la liberación del potencial con el que cuenta el municipio.



3.5 Análisis del factor económico.

El enrarecido ambiente macroeconómico fusionado a un tradicionalmente ineficaz modelo microeconómico que impera en el país es uno de los factores más evidentes que determinan la pertinencia de implantar un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal de San Francisco del Rincón puesto que este genera confianza y fomenta la eficacia en las decisiones económicas que afectan al municipio como organización pública.

Es imperativo la plenitud de recursos al considerar una implementación de estas características, sin embargo la economía no es un factor que impida alcanzar el objetivo puesto que el municipio puede hacerse de los recursos suficientes mediante las diversas opciones de financiamiento público por medio de programas y partidas presupuestales ordinarias y extraordinarias en diversas instancias de gobierno que pueden ser gestionadas y de las cuales el municipio podría echar mano para que la implementación sea económicamente viable sin sacrificar recursos etiquetados a otras actividades. Más adelante veremos que uno de los principales beneficios de la implementación de un sistema de gestión de calidad es la reducción de costos, así como la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos lo cual hace de estos sistemas no solamente viables y sino económicamente auto sostenibles en el tiempo.



3.6 El factor tiempo.

Tradicionalmente uno de los principales obstáculos para las administraciones públicas que querían implementar un sistema de calidad basado en las normas internacionales de calidad es el factor Tiempo. Tiempo para la implementación del sistema, tiempo para la obtención del certificado y el tiempo para evaluar y dar seguimiento a los resultados de la implementación, tiempo para solucionar integralmente las no conformidades tiempo para la implementación de una cultura de calidad y mejora continua que perdure y trascienda el mencionado factor, el Tiempo. Sin duda el tiempo es un factor determinante en la adopción o no de un sistema como el propuesto en términos de rentabilidad política y electoral.

Anterior a la reforma constitucional en materia política las administraciones públicas municipales solo contaban con tres años (en materia de calidad tres años es apenas el final del corto plazo) de gestión antes de pasar la estafeta a la siguiente administración, esta nueva administración difícilmente continua los proyectos (si es que los hay) de la anterior administración, máxime si esta era encabezada por una distinta fuerza política a la de la nueva administración.

Las recientes reformas constitucionales implementadas en materia política por el estado mexicano ofrecen la oportunidad histórica de la reelección inmediata (entre otras) de presidentes municipales, situación que nos da la pauta para una toma de decisiones en relación con la adopción de ciertos proyectos a desarrollar durante un periodo de gobierno de autoridades municipales, lo que permite a los



sistemas de gestión de calidad basados en normas internacionales ser viables en cuanto al factor tiempo para su implementación y consecución de resultados y por lo tanto políticamente rentables.



CAPITULO 4.0 LA IMPORTANCIA DE LA CALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Los servidores públicos de la administración pública municipal realizan tareas administrativas, técnicas, operativas y profesionales con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad donde tienen injerencia de forma constante, eficiente, equitativa, transparente y justa, es decir genera y mantiene un estado de bienestar en la sociedad por su fuerte compromiso con el bien común

4.1 Beneficios administrativos.

Entre muchos otros beneficios de carácter administrativo por la implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal podemos enunciar los siguientes:

- Mejor control de la gestión de los trámites.
- Mejor percepción y mayor facilidad para eliminar los problemas de procedimientos.
- Uso de la norma como herramienta promocional.
- Aumento de la eficacia.
- Conservación de los usuarios actuales.
- Aumento de la satisfacción del usuario.
- Ayuda a captar nuevos y mejores trabajadores.
- Aumento de la presencia de la imagen institucional.
- Detectar áreas de mejora.
- Mejoramiento de procesos.
- Mejoramiento del presupuesto
- Optimizar los tiempos de respuesta.



4.2 Beneficios técnicos.

Algunos de los beneficios técnicos de implementar un sistema de gestión de calidad podemos enunciar los siguientes:

- Fomenta la normalización de un lenguaje común de gestión que además coincide con lenguaje utilizado por el sector privado que como habíamos mencionado en la región es altamente competitivo.
- Facilita la incorporación de la Administración a los nuevos paradigmas (orientados al servicio al ciudadano).
- Promueve la implantación de Marcos de referencia para la mejora de la Calidad.
- Genera un entorno adecuado para la implantación de la Sustentabilidad.
- Proporciona un marco para el desarrollo de la Administración electrónica.
- Promueve la identificación de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo mediante procesos de premiación.
- Vincula Calidad e Innovación.
- Subraya la importancia de las redes.
- Completa el ciclo lógico de la gestión con la evaluación.



4.3 Beneficios operativos.

Entre los beneficios operativos de la implantación de un sistema de gestión de calidad encontramos los siguientes:

- Compromiso de la alta dirección y visión de largo plazo.
- Participación total de la administración.
- Participación de los empleados.
- Señalar sistemas de reconocimiento de la participación individual.
- Mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales.
- Entender la variabilidad y el cambio.
- Utilización de técnicas estadísticas a través de toda la empresa como base para la toma de decisiones.
- Estandarización operativa de los servicios públicos.

4.4 Beneficios profesionales.

Los beneficios profesionales de la implementación de un sistema de gestión de la calidad en la administración pública municipal entre otros destacan los siguientes:

- Posicionamiento del liderazgo del responsable de la administración pública municipal, en este caso del alcalde impulsor de la iniciativa.



- Reconocimiento institucional de municipio ante instancias locales, federales e internacionales, incluso desde la incitativa privada.
- Reconocimiento social de la ciudadanía al percibir cambios trascendentes en la cotidianidad de la vida pública municipal.

4.5 Primeros pasos para la implementación de un sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal.

Hemos revisado diversos factores a considerar con la finalidad de determinar la pertinencia de implementar un Sistema de gestión de calidad en la administración pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato debido a su explícita relevancia. En pocas palabras lo primero que se tiene que hacer para implementar un sistema de Gestión de calidad en cualquier organización es:

Tener una propia visión de lo que es la calidad para la organización en este caso para la administración municipal.

El compromiso de la alta dirección en este caso del presidente municipal y su capacidad política y administrativa para implementarlo y aportar los recursos plenos necesarios para la correcta implementación del sistema.

Verificar cuales son los motivos para trabajar con calidad a fin de que haya un real compromiso hacia la misma en todos los niveles, partiendo desde la alta dirección.



Revisar lo que debemos tomar en cuenta para implementar un sistema inteligente y que perdure en el tiempo.

Iniciar las actividades para el proceso de implementar del sistema de gestión de calidad.

Determinación del comité de calidad.

Capacitación... mucha capacitación.



CONCLUSIONES.

La generación de una ventajas competitivas, eficacia y eficiencia administrativa, transparencia en el uso de los recursos, productividad operativa, rentabilidad política, desarrollo de potencial, cultura organizacional incluso el fomento a la equidad de género y a cualquier otra manifestación de las mejores prácticas, pero sobre todo la generación de una mejor percepción, confianza y satisfacción por parte de la ciudadanía con respecto a los servicios públicos que el municipio otorga son elementos implícitos resultado de la adopción de un exitoso sistema de gestión de la calidad.

Los servidores públicos se encuentran en una posición privilegiada para hacer una diferencia en la vida de las personas y en los destinos de la vida pública del país y por ende en el bienestar común. Es tiempo de convocar a todos los integrantes de sociedad y gobierno a asumir la responsabilidad histórica y a construir verdaderos consensos políticos, sobre la base de la argumentación, la demostración de los hechos, la justificación ética y racional de los fines y medios, y la recuperación del proyecto histórico de los mexicanos, la calidad puede ser la herramienta medular de propulsora de estos movimientos.

Existen muchas propuestas para re diseñar el ejercicio del poder público y atender las necesidades de una sociedad que se muestra inconforme ante la incapacidad de los gobernantes y legisladores para darle a México una gobernabilidad y con ello, empezar a satisfacer muchas de sus demandas. Por eso, es necesario analizar y discutir



seriamente algunos temas que sin duda, consideramos le darían oxígeno puro a nuestro sistema.

Como vemos la relación del concepto de calidad con lo público es sumamente íntimo siendo limitado únicamente por la voluntad política y el liderazgo de quienes encabezan las estructuras de gobierno por trascender en el tiempo. En términos “Shakesperianos” - *“Ser o no ser... Esa es la cuestión”*-.



BIBLIOGRAFIA.

- CANTÚ DELGADO, HUMBERTO. “Desarrollo de una Cultura de Calidad”; Editorial Mc Graw Hill, Segunda edición, México 2004.
- EVANS, JAMES R. y LINDSAY, WILLIAM M. “Administración y control de Calidad” Editorial Thompson, Sexta Edición, México 2005.
- MARROQUIN SUAREZ, PEDRO. “La Gestión de los sistemas de Calidad”, Editorial CECS, Segunda Edición, México 1999.
- MÜLLER DE LA LOMA, ENRIQUE; “Cultura de Calidad en el Servicio” Editorial Trillas, 2000.
- Norma ISO 9000:2008, “Requisitos para el sistema de Gestión de Calidad” IMNC, México, 2008.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. “Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato”; POEG, 2012.
- H. CONGRESO DE LA UNION, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, DOF, 2014.
- DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA. “Sistemas de Calidad”, ESAD, 2012.
- MONTOYA MARTIN DEL CAMPO, ALBERTO. “México del Siglo XXI: Potencia Económica o País Dependiente, Reflexiones con Rumbo, Primer Foro El México que todos Soñamos. Grupo Siete, 2012.



- BURGOA PEREA, FRANCISCO J. “El Régimen del Gobierno Mexicano, su evolución actual” Reflexiones con Rumbo, Primer Foro El México que todos Soñamos. Grupo Siete, 2012.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO. “Competitividad de los sectores y vocaciones de especialización Municipales” Silao, Guanajuato IPLANEG, 2011.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO. “Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2035” Silao, Guanajuato IPLANEG, 2012.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, “Guanajuato, Innovación & Territorio”, Fundación Metrópoli.
- DOGER GUERRERO, ENRIQUE. “Gobierno Estatal” Editorial M.A. Porrúa, México, 2013.
- “Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública”, aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de junio; y adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, San Salvador, El Salvador, 29 y 31 de octubre, (2008).
- OECD (1987), Administration as service, the public as client. Paris, OECD.
- Public Administration After “New Public Management”. Series: Value for Money in Government, Paris, (2010), OECD.



- INDICADORES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Material estadístico de Apoyo, Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable, Gobierno de Guanajuato, 2010.
- CUADERNO ESTADISTICO MUNICIPAL, INEGI, 2001.
- Curso de Servidor público, Fundación Carlos Slim.
<https://aprende.org>
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Estado de Guanajuato, San Francisco del Rincón.
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11031a.html>
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Francisco del Rincón, Guanajuato, Clave geoestadística 11031, 2009.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/11/11031.pdf>